

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
DE LA COSTA SUR "JICOSUR"
DIRECCION GENERAL**



Oficio JICOSUR-DG-071-2024
Villa Purificación, Jalisco a 25 de junio del 2024

**IRNA. MIGUEL JULIAN FLORES NIEVES
DIRECTOR GENERAL DE LA JICOSUR**

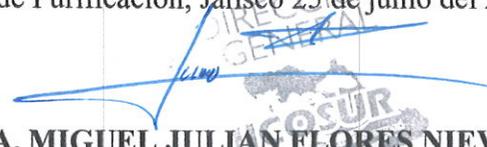
Se informa a la población que la información correspondiente al artículo 8 fracción V, inciso S) (Gastos por concepto de viáticos y representación), sigue siendo procesada debido a que el recurso que se envía desde la Secretaría de Medio Ambiente y desarrollo Territorial (SEMADET) para el desarrollo y ejercicio de lo establecido dentro de los POAS de este sujeto obligado llegó durante la segunda quincena del mes mayo, por lo tanto durante este mes de Junio fueron autorizados los pagos de viáticos. Es por ello que la información y los formatos correspondientes a lo requerido siguen bajo procesamiento del área administrativa.

Una vez la información correspondiente al artículo 8 fracción V, inciso S) (Gastos por concepto de viáticos y representación) termine de ser procesada, será publicada de acuerdo a lo establecido por la LTAIPEJM en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Villa de Purificación, Jalisco 25 de junio del 2024


**IRNA. MIGUEL JULIAN FLORES NIEVES
DIRECTOR GENERAL DE LA JICOSUR**